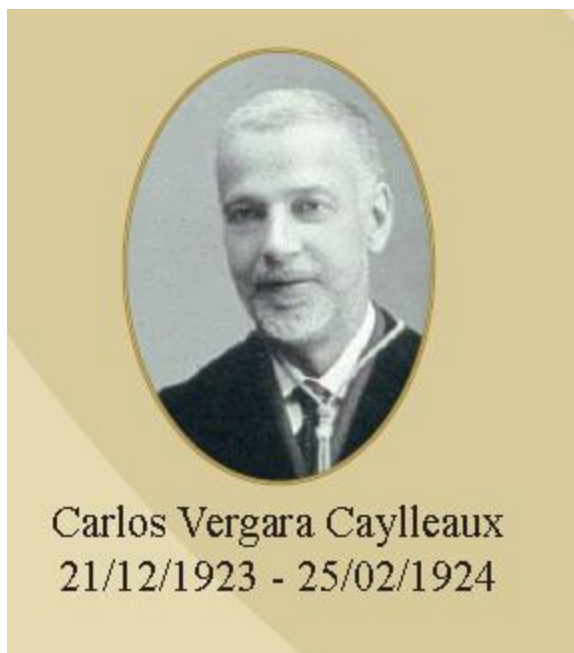


Carlos Vergara Cailleaux

Carlos Vergara Caillaux, nació en Getafe el 7 de Enero de 1854.



Abogado y político español, fue ministro de Hacienda durante la dictadura del general de Primo de Rivera entre el 21 de diciembre de 1923 y el 25 de febrero de 1924 fecha en que pasó a desempeñar el cargo de gobernador del Banco de España

en el que se mantuvo hasta octubre de 1929 y como tal, en 1927 fue elegido diputado del Congreso como representante por derecho propio.



CARLOS VERGARA CAYLLEAUX

Nacido en la madrileña localidad de Getafe, hacia el año de 1855, es de reseñar que el segundo apellido de este personaje aparece, a veces, transcrito como Caillaux. Estudió el bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid, licenciándose posteriormente en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central.

Funcionario público desde muy joven, consta como oficial letrado de tercera de Hacienda Pública en 1875; en 1882 ingresa en el Cuerpo de Abogados del Estado, oficial de primera de Hacienda al año siguiente, jefe de negociado de tercera clase en 1893, jefe de negociado de primera clase, en 1896, va ascendiendo en su brillante carrera: inspector general de Hacienda Pública (1909), interventor central de Hacienda, (1911), director general de Propiedades e Impuestos, en 1912, director general de la Deuda y Clases Pasivas, en 1914, magistrado de Sala de lo Contencioso y Administrativo del Tribunal Supremo, y, finalmente, en 1923, subsecretario de Hacienda.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San José, en Madrid, el 2 de febrero de 1884 con Concepción López Figueredo, natural de Bayano (Cuba).

Subsecretario habilitado en la Dictadura del General Primo de Rivera, asumió las responsabilidades del Ministerio de Hacienda en calidad de subsecretario habilitado entre el 21 de diciembre de 1923 y el 25 de febrero de 1924.

www.meh.es/Documentacion/Publico/PortalVarios/.../ministros.pdf

4 DE JUNIO DE 2014

(<http://www.juanmalcala.es/2014/06/nombran-gobernador-del-banco-de-espana.html>)

[Nombran gobernador del Banco de España a uno de Getafe](#)



El 13 de septiembre de 1923, el Capitán General de Barcelona, **Miguel Primo de Rivera**, se apropió del poder absoluto en España, con la connivencia de **Alfonso XIII**, conocido como '**El Africano**', un desacreditado y vituperado rey al que la sociedad española hacía responsable junto a su camarilla de políticos y militares del fracaso del ejército en la guerra del Rif, y en especial del desastre de El Annual, en la que murieron según las cifras oficiales unos 14.000 soldados, aunque se sospechaba que pudieron ser veinticinco o treinta mil. Y, todo, para mantener los intereses de la corona en las minas del norte de Marruecos.

Se pretendía seguir el ejemplo de Italia donde el rey **Víctor Manuel** entregó todo el poder a **Benito Mussolini**, para instaurar un régimen fascista. El dictador español había dicho a modo de justificación:

“Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmundicias que empezaron en el año 1898 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso (...)

¡Viva España y viva el Rey! No tenemos que justificar nuestro acto que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, de exgobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tenencia y más por quién la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando como pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbres ante este



gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinoso la producción agrícola e industrial, impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades (...)"

Una de las primeras decisiones del dictador fue suprimir el Parlamento, elegir a dedo a los diputados que desde ese momento se denominaron 'Asambleístas' y eliminar la denominación de ministro del organigrama del estado. El país estaba inmerso en una crisis económica provocada por la corrupción política, la ausencia en la mayor parte del país de una industria con capacidad para generar empleo, con una red de infraestructuras pública deficientes y un medio rural desolado. Ya habían pasado los tiempos de las vacas gordas, cuando España exportaba trigo, carne y hasta pistolas defectuosas a los contendientes de la gran guerra europea. El precio del pan subía todos los días.

A finales de ese año de 1923, el General al mando de los destinos de la patria eligió a **Carlos Vergara y Cailleaux** para ejercer las funciones de ministro de Hacienda. Al día siguiente, el periódico ABC publicaba la siguiente nota: "A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con este y de conformidad con lo prevenido en el artículo 2 de mi decreto de 21 de los corrientes, vengo en nombrar subsecretario del ministerio de Hacienda a D.**Carlos Vergara Cailleaux**, magistrado del Tribunal Supremo.

El nuevo 'Subsecretario y Oficial Habilitado encargado de Hacienda' había nacido en Getafe en 1854. Era hijo de **Francisco Vergara y María de los Ángeles Cailleaux**. Tenía un hermano llamado **Marcelo**, dos años menor. Ambos aprendieron las primeras letras en el colegio de los PP. Escolapios hasta que su familia se trasladó a Madrid; **Carlos Vergara** cursó el bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid y se licenció en Derecho Civil y Canónico en la Universidad Central.

Consta como funcionario público desde muy joven; en el año 1875 figura como oficial letrado de tercera de Hacienda Pública; en 1882 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, convirtiéndose al año siguiente en oficial de primera de Hacienda.

El 2 de febrero de 1884, con treinta años, contrajo matrimonio con la señorita **Concepción López Figueredo**, natural de Bayamo (Cuba). La ceremonia religiosa tuvo lugar en la parroquia de San José de Madrid. Su brillante trayectoria siguió fulgurante al convertirse en 1893 en Jefe de negociado de tercera clase; Jefe de negociado de primera clase en 1896; Inspector general de Hacienda Pública en 1909; Interventor central de Hacienda en 1911; Director general de Propiedades e Impuestos en 1912; Director general de la Deuda y Clases Pasivas en 1914.

En febrero de 1923, su hermano **Marcelo** se jubiló al llegar a la edad reglamentaria. Era jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado. Así lo firmó el rey

y lo publicaron **La Gaceta**, el día 7 de febrero, y el periódico **El Globo**, al día siguiente. Estaba casado con **Dolores Ibáñez Martínez** que debía ser bastante más joven que él. No tuvieron descendencia. La mujer falleció en Madrid el 15 de abril de 1957, veintiocho años después que su esposo.

Antes que **Primo de Rivera** tomase el poder en el mes de septiembre, **Carlos Vergara Cailleaux** ejercía como Magistrado de Sala de lo Contencioso y Administrativo del Tribunal Supremo. Políticamente estaba alineado con un joven y brillante **José Calvo Sotelo**, una de los más prometedores valores del '*maurismo*'. Apenas fue una ilusión. Un empleo efímero, que sin embargo le ha servido para figurar en la orla de los ministros de Hacienda de España. **Carlos Vergara** solo ejerció el cargo durante dos meses, hasta el 25 de febrero de 1924. Ese día abandonó el Ministerio de Hacienda para desempeñar las funciones de Gobernador del Banco de España. Inmediatamente después, en abril, el directorio le nombró caballero de la Real Orden de Isabel la Católica (**ABC**, 1 de mayo de 1924). A finales de año, el 3 de diciembre de 1925, su '*jefe político*', **José Calvo Sotelo**, asumió el Ministerio de Hacienda.

La política económica del nuevo gobierno se dirigió a la creación de grandes empresas y monopolios y la nacionalización de actividades consideradas claves. Hacía poco que se había creado Construcciones Aeronáuticas, quizás la empresa más emblemática de Getafe. Así, en los primeros meses de la dictadura se consolidaron astilleros para la fabricación de barcos, aunque fuese con capital y patentes extranjeras, se fundaron empresas como Campsa, Tabacalera y Telefónica y se constituyeron las confederaciones hidrográficas. Se inició una actividad febril para dotar a la nación de unas infraestructuras acordes a los tiempos; se construyeron más de 7.000 kilómetros de carreteras, ferrocarriles, pantanos. Se acercó la electricidad al mundo rural. La política económica, claramente inflacionista, tenía como locomotora la obra civil y como instrumento a su servicio la capacidad de imprenta del Banco de España. **Primo de Rivera** y **Calvo Sotelo** necesitaban un jefe para la imprenta que le diera al manubrio y fabricase billetes como un loco.

Carlos Vergara y Cailleaux firmó una primera emisión de billetes el primero de julio de 1925, apenas un año después de acceder al cargo. Tantos fueron los billetes que se imprimieron que nuestro amigo **Manuel Fernández** tuvo la amabilidad de 'obsequiarnos' con un billete de cien pesetas de aquel año. Un regalo precioso, no por su valor económico, sino por su interés como testimonio histórico para glosar la figura de este juez y político getafense.



Dos meses después de que el alcalde de Getafe frotase entre sus dedos índice, pulgar y corazón los primeros billetes de 100 pesetas acuñados por el Banco de España con la firma de **Carlos Vergara**, el ayuntamiento decidió contribuir con un acto simbólico que revelase el

reconocimiento al que fuera convecino de niño y en ese momento aparecía ante todos al frente de la máquina de imprimir dinero. El general decía ¡dale! y **Vergara**, le daba. ¡Venga, más papel! El 9 de octubre de 1925, el pleno del Ayuntamiento de Getafe acordó nombrar "*Hijo adoptivo de Getafe*" al general **Miguel Primo de Rivera y Orbaneja**. El secretario de la corporación recogió en el acta de manera magistral el acto de adulación al dictador: "La Corporación, identificada por completo con el sentir de la alcaldía, el antes citado **Enrique Gutiérrez Carnero**, y haciéndose a su vez eco de los sentimiento de este vecindario, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en el Alto Comisario de Marruecos, presidente del Directorio Militar, excelentísimo señor teniente general don **Miguel Primo de Rivera y Orbaneja**, marqués de Estella, proporcionando días de perpetua recordación a nuestra querida patria, con su acertada dirección en la actuación militar de África, acuerda por aclamación y con el mayor entusiasmo nombrarle Hijo adoptivo de esta villa de Getafe, y que por la Alcaldía Presidencia se entregue al presidente del directorio militar certificación íntegra del acta de esta sesión".

El susodicho alcalde, **Enrique Gutiérrez Carnero**, aparece —visto desde la distancia en el tiempo— como un tipo realmente pelota. Ejerció el cargo durante dos años y pico, entre 1925 y 1927. Y debía estar muy agradecido; hasta el punto que, al año siguiente de 'ahijar' al dictador, repitió el gesto de adulación con el gobernador civil de la provincia, **Manuel de Semprún y Pombo**, un abogado de éxito que había sido alcalde de Valladolid en 1906, gobernador civil de Zaragoza, Cádiz y Madrid; y es más que probable que fuera el jerarca que aupó a **Enrique Gutiérrez** hasta la alcaldía del pueblo. El nuevo '*hijo adoptivo de Getafe*', **Manuel Semprún** llegaría a ser alcalde de Madrid durante unos meses en 1927.

Desde finales de 1925 había acabado la primera etapa de la dictadura. En diciembre, **Primo de Rivera** seleccionó a un grupo de jóvenes para sustituir a los militares en la cúpula del poder. Los 'magníficos' del directorio civil eran el duque de Tetuán, que pasó a ocupar el Ministerio de la Guerra; **Cornejo**, el de Marina; **Ponte**, el de Gracia y Justicia; **Callejo**, el de Instrucción Pública; **Martínez Anido**, el de la Gobernación; **Calvo Sotelo**, el de Hacienda; **José de Yanguas**, el de Estado, y **Guadalhorce**, el de Fomento.

La marcha triunfal de la economía en los dos primeros años del directorio Civil, entre 1925 y 1927, consiguió el apoyo casi unánime de la sociedad; incluso, que la UGT liderada por **Largo Caballero** apoyara las reformas. Por el contrario **Julián Besteiro** se situaba enfrente. Luego, al cabo de los años, estos personajes cambiarían sus posiciones hasta el punto que Largo fue extremista y está considerado como el '*Lenin español*'. Paradojas que produce el tiempo.

Sin embargo, la dictadura se mostraba incapaz de realizar una verdadera reconstrucción política, un cambio de actitud y mentalidad que transformase el país y rescatase a la sociedad de su sempiterno y fratricida enfrentamiento. ¿No había alternativa al ciclo de guerras y desastres que asolaban España desde la guerra de la independencia?

A mediados de 1927, la inevitable relación de una pretendida economía autárquica con los movimientos globales del capital empezaron a provocar un considerable desgaste de las constantes ficticias en que se movía el régimen. La peseta se desplomaba. A ello había que sumar el déficit comercial, la fuga de capitales, las malas cosechas, la inflación interna provocada por el desorbitado aumento de la obra pública. Mientras los pequeños y miserables capitalistas ibéricos medraban y los trabajadores tenían trabajo, España iba; e iba bien. Todo eran alabanzas y distinciones al general que había rescatado al país de la

decrepitud moral y económica, y a su determinación cuando suprimió el Parlamento y la casta de políticos enraizados en sus escaños.

Desde el mismo momento que se oteó la depresión mundial y los trabajadores se vieron abocados a la falta de trabajo, se cambiaron las tornas, las lanzas se volvieron cañas, y la sociedad, siempre tan escasa de memoria colectiva, responsabilizó al dictador de los males que aquejaban de nuevo a la Patria.



Cada vez se oían más voces, y más altas, criticando al gobierno por el intento de ocultar los efectos de una inflación que había provocado él mismo con una política monetaria en contradicción con su política económica inflacionista. El ministro de Hacienda, **Calvo Sotelo**, esperaba contener los descensos en la cotización mediante compras de pesetas en el mercado de Londres y se afanaba en el mantenimiento de la peseta como "*índice de la capacidad moral de la raza española*". Y replicaba a los expertos que la economía española era sana y que la caída de la peseta había sido 'orquestada' por los especuladores de siempre.

Las dificultades se iban acumulando; pese al proteccionismo y a las altas tarifas aduaneras, la balanza comercial española y la cotización de la peseta eran negativas; cada vez salían más divisas, hasta que la peseta terminó por hundirse totalmente. El desmoronamiento de la peseta era paralelo al del régimen. En marzo de 1927 la peseta alcanzaba el 93% de su valor nominal; en 1928, el déficit era de más de dieciocho mil millones de pesetas. Esto, unido al rumor

sobre la nacionalización de todas las compañías extranjeras como en el caso de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos (Campsa), provocó la huida masiva de capitales y el pánico en la Bolsa. En contra de la posibilidad de devaluar la moneda, el Ministro de Hacienda, ayudado por el Gobernador del Banco de España, intentó revalorizarla con escaso éxito. **Calvo Sotelo** tenía los días contados al frente del Ministerio.

En el verano de 1928, ante la necesidad imperiosa de tesorería, el gobernador del Banco de España, **Carlos Vergara y Cailleaux**, no dudó en volver a acuñar moneda en cantidades ingentes. ¡Qué importaba ya la inflación con la que estaba cayendo! Los billetes de 25, de 50 y de 100 pesetas salían como churros de la fábrica de moneda y timbre con la fecha impresa de 15 de agosto. El año anterior, en 1927, volvió a acuñar una nueva edición de monedas; algunas tan curiosas como los 25 céntimos del agujerito troquelado y que después sirvió como modelo para los cincuenta céntimos, incluso en épocas más recientes para las 25 pesetas. El '*hijo adoptivo de Getafe*', el mismísimo **Miguel Primo de Rivera**, escribía sobre los errores de la política monetaria en enero de 1930, un mes antes de dimitir: "¿Por qué hemos intervenido en el cambio internacional? La respuesta no me va a acreditar de diplomático ni de sofístico. Hemos intervenido por error, porque hemos padecido una equivocación. Cuando hace aproximadamente un año vimos subir la peseta a poco más de 27 la libra, se nos llenó el ojo y alegró el ánimo, y la vanidad nacional nos hizo soñar unas horas en alcanzar la paridad. ¡La peseta oro! ¡Viva España! Ello era más un éxito moral que económico... El acierto entonces hubiera estado en comprar muchas libras y dólares, al tipo de 27, 28, 29 y hasta 30 la libra, forzando nosotros mismos el alza de esta moneda, y al

llegar a este punto tomar medidas para estabilizar la nuestra: es decir, estabilizar en el momento de abandonar nuestra protección en el mercado a la libra, para que, falto de ella, tendiese no a subir sino a bajar, y además que nos cogiera con libras en superreserva para mejor mantener la estabilización. Claro es que estas cosas se ven después de haber ocurrido. Pero, desgraciadamente, la libra empezó a subir por sí misma y muy rápidamente, y entonces se nos ocurrió contener su alza, en defensa del valor de nuestra moneda, comprando pesetas al precio que salían, es decir, vendiendo o comprometiendo libras, y ya metidos en ese camino, como pasa al jugador que pierde y va al desquite, es difícil detenerse."

Carlos Vergara Cailleaux desempeñó el cargo de Gobernador del Banco de España hasta el martes 22 de octubre, fecha *"en que le fue admitida la dimisión por motivos de salud"*. Dos días después, el 24 de octubre de 1929, festividad de San Rafael, sucedió lo que todo el mundo sabe ahora pero que pocos adivinaron entonces. La bolsa de Nueva York se colapsó en lo que se ha venido en llamar el '**jueves negro**'; la economía mundial hizo 'crack' y la española, como siempre, 'cata-crack'. En diciembre de 1929 la libra cotizó a más de 36 pesetas. La política monetaria del gobierno había sido un fiasco en medio de la tormenta económica que azotó al mundo capitalista.

El 5 de noviembre, el **ABC** publicó una pequeña nota en la que, dentro del apartado de nombramiento y cese de Asambleístas, se daba cuenta de la disposición para "que D. **Carlos Vergara y Cailleaux** deje de formar parte de la Asamblea Nacional. La enfermedad acabó con el mayor de los **Vergara** de manera fulminante. Moría al día siguiente. Dos días después, el 7 de noviembre de 1929, '**El Imparcial**' publicaba la noticia de su fallecimiento con una breve necrológica: *"La dolencia que aquejaba hace tiempo al exgobernador del Banco de España don **Carlos Vergara y Cailleaux** ha tenido un funesto desenlace. Descanse en paz"*.

La dueña de la guadaña se estaba entrenando para hazañas mayores y decidió acabar de una vez con la extirpe de los **Vergara y Cailleaux**. El día 24 de noviembre, dieciocho días después, fallecía su hermano **Marcelo**. A la semana siguiente, el 30 de noviembre, el hijo adoptivo de Getafe **Manuel de Semprún y Pombo**; y, finalmente, el 16 de marzo de 1930, moría el otro hijo adoptivo de Getafe y dictador **Miguel Primo de Rivera**.



IMÁGENES:

♦ Retrato del gobernador del Banco de España Carlos Vergara Cailleaux. Óleo sobre liezo de 131x98 cm. del pinto José Llasera. Colección del Banco de España.

José Llasera Díaz (1882-1943) fue un pintor sevillano de una cierta calidad especializado en retratos, sobre todo femeninos, con la habilidad suficiente para acceder a la clase dirigente tan dispuesta a dejar constancia de su paso por un ministerio u otros estamentos del poder. En otros ministerios, como el de Justicia, hay otros cuadros de este artista.

♦ Fotografía de Carlos Cailleaux vestido de magistrado del Tribunal Supremo.

♦ Billeto de 100 pesetas emitido con fecha 1 de julio de 1925. A parece firmado por Carlos Vergara como gobernador del Banco de España. En su parte inferior figura la autoría del grabado a cargo de Bradbury, Wilkinson y Cía. Grabadores. (New Malden, Surrey, Inglaterra).

♦ Monedas de 25 céntimos acuñadas en 1927.

♦ Billeto de 100 pesetas emitido con fecha 15 de agosto de 1928. Aparece la firma de Carlos Vergara como Gobernador del Banco de España. El grabado del billete, dedicado a Cervantes, fue realizado por la misma casa inglesa.

Teresa Garrote y César Garcia para Taller Hablemos de Getafe 13 de noviembre 2013

EMISIONES DE BILLETES Y MONEDAS ORDENADAS POR UNO DE GETAFE

En el año 2.013 se nos presentó un trabajo, realizado por Teresa Garrote y Cesar Garcia con la biografía de un getafeño, que fue Gobernador del Banco de España. Me refiero a Carlos Vergara Cailleaux.

Aunque os hago un pequeño apunte biográfico, para recordar su figura, la intención de éste relato, que os presento a continuación, no es otra que la de que todos conozcáis todas las emisiones, tanto de billetes de banco, como de monedas que fueron aprobadas bajo su mandato.

Los periódicos de la época contaban que Primo de Rivera llamaba al Gobernador y le decía: ¡Mas papel! y Vergara no hacía nada más que imprimir papel, pero ni por esas. La inflación galopaba a sus anchas

Tenemos que tener en cuenta que cuando Vergara fue nombrado Gobernador del Banco de España, ésta se encontraba bajo la dictadura del General Primo de Rivera, había una inflación galopante, la libra esterlina se comía a la peseta (cada libra valía 36 pesetas) y la crisis de 1.929, que tanto afectó a EEUU y a medio mundo más, se gestaba a toda prisa.

Fue uno de los Gobernadores del Banco de España más prolífico en emisiones de billetes. Nunca se habían realizado en España las tiradas de billetes que se hicieron bajo su mandato, en cantidad de emisiones y en cantidad de tirada en millones de cada billete. Por cierto, que no a todos pudo verlos en circulación, pues falleció unos días más tarde de su salida del Banco.

De las 10 emisiones de billetes que aprobó y firmó, solo pudo ver 5 en circulación, pues las otras 5 fueron puestas en circulación después de su fallecimiento, algunas durante la República y bajo la Guerra Civil española, sin embargo las monedas pudo verlas todas en circulación.

Fueron en total 10 emisiones de billetes y 3 de monedas. En 1.925: 2 de billetes y 1 de monedas. En 1.926: 1 de billetes y 1 de monedas. En 1.927: 2 de billetes y una de monedas. En 1.928: 5 de billetes.

Todas las emisiones de billetes fueron sacadas a concurso. Fueron impresos en Inglaterra por Bradbury & Wilkinson y Cia. Grabadores, New Malden, Surrey, Inglaterra.

APUNTE BIOGRAFICO

Don Carlos Vergara Cailleaux nació en Getafe en 1.854, era hijo de Francisco Vergara y de Maria de los Angeles Cailleaux, tuvo un hermano, menor que él, llamado Marcelo. Ambos estudiaron en el colegio de Escolapios de la localidad.

La familia se trasladaría a Madrid y pasó a estudiar el bachillerato en el Instituto San Isidro. Años más tarde se licencia en Derecho Civil y Canónico en la Universidad Central. En 1.882 ingresa como abogado en el Cuerpo de Abogados del Estado.

En 1.884, con 30 años, se casa con Concepción Lopez Figueredo, de origen cubano. Fue Juez de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo. Bajo el mandato de Primo de Rivera fue nombrado Subsecretario de Hacienda y poco después Ministro de Hacienda en 1.924. Estuvo solo dos meses en el cargo, pasando a ser Gobernador del Banco de España en el mismo año.

En Julio de 1.925 firma la primera emisión de billetes de 100 pts. con la efigie de Felipe II. En 1.928 y con una inflación galopante, se emiten los billetes de 25, 50 y 100 pts., estos últimos con la efigie de Cervantes. En 1.927 se diseñó y acuñó la famosa y popular moneda de 25 céntimos con un agujero central, el famoso real del agujero, que después se copiaría en emisiones posteriores.

Se mantuvo en el cargo de Gobernador del Banco de España hasta el 22 de Octubre de 1.929, fecha en la que solicitaría la baja por enfermedad. A los pocos días falleció, concretamente el 7 de Noviembre de 1.929, con 75 años.

Getafe a 16 de Noviembre de 2.015

Jose Maria Real PINGARRÓN

COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



EL GOBERNADOR
D6.193.211



EL GOBERNADOR



CARLOS VERGARA CAILLEUX (1.854 – 1.929)

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN
TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"


COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



ACORDADO EN
Octubre de 1763

Vale por el REY N.º S.º a la orden y voluntad de
trececientos pesos de
de 128 granos cada uno con sus intereses de medio real de vellón
hasta el 1.º de Enero siguiente desde hoy día de la fecha hasta 26
de Diciembre de 1764 en que se han de pagar los dichos
pagos a los de Realidad y en sus sucesores y pagos de intereses, con
arreglo a lo prevenido en la Real Cédula de 26 de Marzo de 1764.

El Marqués don Hermenegildo
Pedro Riquelme

0063153



ABO XVII

N.º

Vale por el REY N.º S.º a la orden de
trececientos pesos de
128 granos cada uno con sus intereses de medio real de vellón
hasta el 1.º de Enero siguiente desde hoy día de la fecha
hasta 26 de Junio de 1768 en que se han de pagar los dichos
pagos a los de Realidad y en sus sucesores y pagos de intereses, con
arreglo a lo prevenido en la Real Cédula de 26 de Marzo de 1764.

Felipe Gonzalez
Pedro Riquelme

0063153

AL PRIMER DINERO DE PAPEL SE LE CONOCIO COMO "VALES REALES" Y FUERON EMITIDOS POR EL BANCO DE SAN CARLOS, DESPUÉS BANCO NACIONAL DE ESPAÑA

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN
TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"


COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 100 pts. Fecha de emisión: 1 de Julio de 1.925
Anverso: Felipe II y vista del Escorial
Reverso: Silla de Felipe II
En la marca de agua tiene la cabeza de Felipe II
Su tirada fue de 75.000.000.
Fue puesto en circulación en Junio de 1.927

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 1.000 pts. Fecha de emisión: 1 de Julio de 1.925
Anverso: Carlos I, según Tiziano
Reverso: Portada del Alcázar de Toledo
En la marca de agua tiene la cabeza de Carlos I
Su tirada fue de 5.000.000.
Fue puesto en circulación en Enero de 1.926
Tamaño del billete: 160 X 120 mm.
En la Guerra Civil, hasta la numeración 3.646.000 fueron considerados como válidos por el Gobierno de Burgos, ya que entraron en circulación antes del 18 de Julio de 1.936.

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Moneda de 25 céntimos de níquel. Se emitieron en 1.925
Cara: Carabela en relieve con la inscripción, España 1.925
Cruz: 25 céntimos con laurel coronado con corona real
Tirada: 8.000.630 piezas

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 25 pts. Fecha de emisión: 1 de Octubre de 1.926
Anverso: San Francisco Javier
Reverso: San Francisco Javier bautizando a los indios
En la marca de agua tiene una cabeza coronada
Su tirada fue de 30.000.000.
Fue puesto en circulación en Abril de 1.928

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Moneda de 50 céntimos de plata. Se emitieron en 1.926
Cara: Efigie de Alfonso XIII
Cruz: Escudo real de la casa del Rey
Tirada: 4.000.012 piezas

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 50 pts. Fecha de emisión: 17 de mayo de 1.927
Anverso: Alfonso XIII y Palacio Real de Madrid
Reverso: Fundación de Buenos Aires por Juan de Garay
En la marca de agua tiene una cabeza de la Reina Victoria Eugenia, de perfil, con corona
Su tirada fue de 10.000.000.
Fue puesto en circulación en Agosto de 1.929
 Al proclamarse la República en 1.931, la serie de éste billete fue resellada con un tampón violeta ovalado, con la inscripción República Española y el Escudo Nacional con la corona encastillada de la misma. Se resellaba sobre la efigie del Rey Alfonso XIII.



JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 500 pts. Fecha de emisión: 24 de Julio de 1.927
Anverso: Retrato de Isabel II y patio de los leones de la Alhambra
Reverso: Escudo de los Reyes Católicos
En la marca de agua tiene una cabeza de perfil de Cristobal Colon
Su tirada fue de 2.000.000.
Fue puesto en circulación en Enero de 1.928
Tamaño del billete 150 X 110 mm.

La fecha de emisión de estos billetes coincidía con la del cumpleaños de la Reina madre, Doña María Cristina. Aquellas unidades que se pusieron en circulación a partir del 18 de Julio de 1.936, fueron consideradas como no validas por el Gobierno de Burgos.

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Moneda de 25 céntimos de níquel. Se emitieron en 1.927
Cara: Corona real, motivo floral y martillo. Troquelado España 1.927
Cruz: Troquelado 25 céntimos y ramos de espigas.
Tirada: 12.000.042 piezas

La principal característica de ésta moneda, es que fue la primera, emitida por el Banco de España con un taladro central. Se conocían popularmente como los reales del agujero.

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 25 pts. Fecha de emisión: 15 de Agosto de 1.928
Anverso: Calderon de la Barca y monumento de la Plaza de Santa Ana de Madrid.
Reverso: Escena de la Devoción de la Cruz
En la marca de agua tiene la clásica cabeza femenina
Su tirada fue de 60.000.000.
Fue puesto en circulación en Abril de 1.933

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 50 pts. Fecha de emisión: 15 de Agosto de 1.928
Anverso: Retrato de Velázquez y del Museo del Prado
Reverso: La rendición de Breda
Marca de agua con la cabeza de Isabel Pantoja, esposa de Velázquez.
Su tirada fue de 60.000.000.
Fue puesto en circulación en Julio de 1.932

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 100 pts. Fecha de emisión: 15 de Agosto de 1.928
Anverso: Miguel de Cervantes y monumento en su honor en la plaza de España de Madrid.
Reverso: Cuadro de Menéndez Pidal "Encuentro de Don Quijote con los Duques.
La marca de agua tiene la cabeza de Don Quijote.
Su tirada fue de 20.000.000.
Fue puesto en circulación en Febrero de 1.937

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE



Billete de 500 pts. Fecha de emisión: 15 de Agosto de 1.928
Anverso: Cardenal Cisneros y catedral
Reverso: "Liberación de los Cautivos" de Francisco Jover Casanova.
La marca de agua tiene una cabeza masculina de la época de Cisneros.
Su tirada fue de 2.000.000.
Fue puesto en circulación en Junio de 1.938

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN

TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"



COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE

Gobierno en tiempos de Vergara Cailleux



ALFONSO XIII
JEFE DE ESTADO



PRIMO DE RIVERA
PRESIDENTE DEL
GOBIERNO



CALVO SOTELO
MINISTRO DE
HACIENDA




VERGARA CAILLEUX
GOBERNADOR DEL
BANCO DE ESPAÑA

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN
TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"


COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE

TIPO	VALOR	FECHA EMISION	VISTA ANVERSO	FECHA CIRCULACION
BILLETES	100 PTS	01/JUL/1.925	Felipe II	Junio 1.927
BILLETES	1.000 PTS	01/JUL/1.925	Carlos I	Enero 1.926
BILLETES	25 PTS	12/OCT/1.926	San Francisco Javier	Abril 1.928
BILLETES	50 PTS	17/MAY/1.927	Alfonso XIII	Agosto 1.929
BILLETES	500 PTS	24/JUL/1.927	Isabel La Católica	Enero 1.928
BILLETES	25 PTS	15/AGO/1.928	Calderon de la Barca	Abril 1.933
BILLETES	50 PTS	15/AGO/1.928	Velázquez	Julio 1.932
BILLETES	100 PTS	15/AGO/1.928	Cervantes	Febrero 1.937
BILLETES	500 PTS	15/AGO/1.928	Cisneros	Junio 1.938
BILLETES	1000 PTS	15/AGO/1.928	Fernando III El Santo	Junio 1.938
MONEDAS	25 CTMS	1.925	Níquel de la carabela	1.925
MONEDAS	50 CTMS	1.926	Plata de Alfonso XIII	1.926
MONEDAS	25 CTMS	1.927	Un real con agujero central	1.927

JOSE MARIA REAL PINGARRÓN
TALLER "HABLEMOS DE GETAFE"


COLECCION DE BILLETES Y MONEDAS EMITIDAS BAJO EL MANDATO DE UNO DE GETAFE

TITULOS Y CARGOS DE D. CARLOS VERGARA CAILLEAUX

- LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANONICO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL
- OFICIAL LETRADO DE HACIENDA PUBLICA EN 1.875
- DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO EN 1.882
- OFICIAL DE 1ª DE HACIENDA EN 1.883
- JEFE DE NEGOCIADO DE 3ª CLASE EN 1.893
- JEFE DE NEGOCIADO DE 1ª CLASE EN 1.896
- INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA PUBLICA EN 1.909
- INTERVENTOR CENTRAL DE HACIENDA EN 1.911
- DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDADES E IMPUESTOS EN 1.912
- DIRECTOR GENERAL DE DEUDA Y CLASES PASIVAS EN 1.914
- MAGISTRADO DE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO
- MINISTRO DE HACIENDA EN 1.923 (SOLO DOS MESES)
- GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (25 FEBRERO DE 1.924 – 22 OCTUBRE DE 1.929)

- FUE NOMBRADO CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA EN MAYO DE 1.924

- FALLECIO A LOS 15 DÍAS DE DEJAR SU PUESTO DE GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, YA SE ENCONTRABA ENFERMO.